



Universidad Autónoma de Baja California
Tribunal Universitario
Campus Ensenada

HH

EXPEDIENTE NO. 016 / 12 / ENS / T.U.

EN LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A LOS DIECISEÍS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, comparecen la alumna **PERLA KARINA AMBRÍZ PAREDES**, con matrícula número **328211**, como parte actora en el presente juicio; asimismo los Doctores **PAOLA GABRIELA VALDÉZ PATZY**, profesora de la asignatura de Neurociencias, y **DAVID SERGIO SALAS VARGAS**, director, como partes demandadas en el presente juicio, todos de la Escuela de Ciencias de la Salud, ante la C. Jueza Instructora **MAESTRA PAOLA LIZETT FLEMATE DIAZ**, quien actúa conjuntamente con la Secretaria Auxiliar **CIUDADANA JANETH ALEJANDRA VELA MORENO**, para manifestar lo siguiente: que en conjunto han decido de manera voluntaria convenir intereses, en los siguientes términos: -----

P R I M E R O: Convienen las partes en **DEJAR SIN EFECTO LA CALIFICACIÓN DE TIPO ORDINARIA**, asignada a la alumna promovente del presente juicio, **PERLA KARINA AMBRÍZ PAREDES**, con matrícula número **328211**, en la **ASIGNATURA DE NEUROCIENCIAS**, con clave **12662**.-----

S E G U N D O: Convienen las partes en que se **ASIGNE CALIFICACIÓN IGUAL A SESENTA (60)**, a la alumna promovente, en la asignatura de **NEUROCIENCIAS**, con clave **12662**.-----

T E R C E R O: Notifíquese sin demora al M.C. Ismael López Elizalde, Jefe del Departamento de Servicios Escolares y Gestión Escolar, campus Ensenada.-----

Vistas las manifestaciones de las partes la C. Jueza Instructora **A C U E R D A:** se tiene a las partes por presentes, y toda vez que la partes llegaron a un acuerdo conciliatorio, se da por terminado el presente conflicto y habiendo sido aprobado el presente convenio por la C. Jueza Instructora, el presente se eleva a la categoría de **SENTENCIA FIRME**, según lo establece el artículo 4, del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** en todos sus términos. -----

Con lo anterior se dio por terminado este acto, firmando para constancia los que en el intervienen, ante la Secretaria Auxiliar, que autoriza y da fe. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**.-----



PERLA KARINA AMBRIZ PAREDES

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]